

FIJADO EN 1.353,1 MILLONES EL CUPO PROVISIONAL DE 2019 Y EL OBJETIVO DEL DÉFICIT DE EUSKADI PARA 2020-23 EN EL 0,0%

Wolters Kluwers Ciss
16 de marzo de 2020

Por primera vez se reconoce la competencia de Diputaciones para recaudar el IVA transfronterizo de determinados regímenes especiales del IVA.

Los gobiernos vasco y central han acordado, en el seno de la reunión de la Comisión Mixta del Concierto Económico, el cupo provisional de 2019, que ha quedado fijado en 1.353,1 millones de euros. Además, en el ámbito de la estabilidad presupuestaria, se ha aprobado el objetivo de Deuda Pública del País Vasco para el periodo 2020-2023, que establece el déficit en el 0,0% del PIB.

"Esto supone una diferenciación con las Comunidades de régimen común en situación normal de escenario base, pero también se ha pactado que estos objetivos puedan variar en caso de darse un cambio significativo de las previsiones macroeconómicas no atribuible a decisiones discrecionales de la Comunidad Autónoma Vasca", ha explicado el consejero vasco de Hacienda y Economía, Pedro Azpiazu, para citar el ejemplo del Covid-19, para el cual el Lehendakari ha anunciado un Fondo de Emergencia para afrontarlo de 300 millones de euros.

Además, por primera vez se reconoce a las Diputaciones Forales como competentes para recaudar el IVA transfronterizo de determinados regímenes especiales del IVA, avanzando hacia el procedimiento de "ventanilla única" promovido por la Comisión Europea de cara a simplificar las obligaciones de los operadores económicos en relación al IVA Transfronterizo. En 2021 se dará un cambio en las ventas a distancia de bienes y mediante este acuerdo cada operador se relacionará exclusivamente con su administración tributaria.

En una comparecencia tras el encuentro, el consejero vasco de Hacienda y Economía, Pedro Azpiazu, ha destacado que en esta ocasión ha quedado avalada la "paz financiera entre Gobiernos y, además, se recogen compromisos pioneros en materia tributaria y de estabilidad", al acordar ambas delegaciones el estado de las relaciones financieras hasta 2019.

Desde el Ministerio de Hacienda se ha destacado que la reunión, que se enmarca en la "normalidad democrática y la lealtad institucional entre ambas administraciones, remarca el compromiso del Gobierno con las Comunidades Autónomas" y ha servido para avanzar en la estabilidad presupuestaria y el saneamiento de las cuentas públicas.

En la misma línea, el departamento que dirige María Jesús Montero ha subrayado que la senda fijada en el Plan Económico 2018-2019 y los objetivos de equilibrio presupuestario para el periodo 2020-2023 es "coherente con unas cuentas públicas saneadas" y permite avanzar "en la consolidación fiscal".

CUPOS

Asimismo, ha informado de que se han cerrado los Cupos definitivos de los años 2017 (1.214,2 millones de euros) y 2018 (1.341,1 millones) y provisional de 2019 (1.353,1 millones), así como los importes correspondientes a la valoración de las Políticas Activas de Empleo (134,4 millones en 2016; 131 millones en 2017; 181,5 millones en 2018; y 276,5 millones provisionales para 2019).

Por su parte, la participación en la financiación del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género, que finalizará en 2022, conllevará que Euskadi perciba 24 millones de euros, según metodología de Concierto Económico, al ser una financiación extraordinaria.

También se han acordado las compensaciones financieras por impuestos especiales concertados por valor de 248 millones de euros, en los años 2017-2019 (este último año provisional).

De entre los acuerdos alcanzados, Azpiazu ha resaltado la plasmación en un acuerdo institucional del acuerdo político firmado por EAJ-PNV y el PSOE en diciembre, relativo a la aplicación del superávit de las instituciones vascas.

FLEXIBILIZACIÓN

Además, y respondiendo al pacto político suscrito entre EAJ-PNV y el PSOE, se ha pactado que una delegación del Gobierno de España y otra vasca, analicen y aborden el contenido básico de aquellos proyectos de normas que pretendan establecer mecanismos de flexibilización de la regla de gasto o de destino del superávit presupuestario, así como los criterios de reinversión tanto del Gobierno Vasco como de las Diputaciones Forales y entidades locales vascas. Estos criterios serán ratificados en la Comisión Mixta del Concierto Económico antes de julio de 2020.

Respecto a las cuestiones de "gran relevancia" a acordar antes de julio de 2020 en una siguiente Comisión Mixta, Azpiazu ha aludido a la renovación de los miembros de la Junta Arbitral, y a un acuerdo para tratar en la próxima Comisión Bilateral de Cooperación Administración Estado-Euskadi lo referente a la presencia y participación de instituciones vascas en los foros fiscales internacionales.

Según ha manifestado, "todos estos acuerdos benefician a Euskadi y son buenos también para continuar manteniendo unas relaciones normalizadas con el Gobierno de España", para finalizar agradeciendo el "esfuerzo de las personas de ambas delegaciones que han trabajado duro estos últimos meses para que hoy este acuerdo haya visto la luz".

13 ACUERDOS

En total, la reunión de la Comisión Mixta del Concierto Económico ha dado lugar a la firma de 13 acuerdos en los ámbitos financiero, tributario y de estabilidad presupuestaria. Entre ellos, el objetivo de deuda pública de Euskadi se fija en el 11,8% del PIB para 2020; el 11,4% del PIB para 2012; el 11% para 2022; y el 10,6% para 2023.

Las partes se han citado a una nueva reunión de la Comisión Mixta del Concierto antes de que finalice el primer semestre de 2020 para acordar las modificaciones del Concierto Económico que se consensúen y para la renovación de los componentes de la Junta Arbitral, prevista en el Concierto. Asimismo, en la próxima cita se tratará la posible mejora de la participación de las instituciones vascas en los foros fiscales internacionales.

Junto a las presidencias de ambas delegaciones, encabezadas por la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y el consejero de Hacienda y Economía, Pedro Azpiazu, las personas que han participado por parte de la delegación vasca han sido el consejero de Gobernanza Pública y Autogobierno, Josu Erkoreka; la viceconsejera de Hacienda, Itziar Agirre; y los tres diputados generales vascos, Ramiro González, Unai Rementeria y Markel Olano.

La representación del Gobierno de España, además de la ministra, ha estado compuesta por la secretaria de Estado de Hacienda, Inés Bardón; la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, María José Gualda; el secretario de Estado de Política Territorial y Función Pública, Francisco Hernández; la secretaria General de Coordinación Territorial, Myriam Álvarez; y la secretaria general de Coordinación Autonómica y Local, Inés Olóndriz.